

GCHC/RHM/rfa Nº Ref.:MA284871/11 MODIFICA A MINTLAB CO. S.A., RESPECTO DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO BUTON **ADULTOS REGISTRO SANITARIO** COMPRIMIDOS, F-3596/10

## **RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 20936/11**

Santiago, 23 de noviembre de 2011

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de Mintlab Co. S.A., por la que solicita nuevas especificaciones de producto terminado para el producto farmacéutico BUTON ADULTOS COMPRIMIDOS, registro sanitario NºF-3596/10; el Informe Técnico Nº 1506, emitido por la Unidad de Metodologías Analíticas;

CONSIDERANDO: Que la modificación de especificación de producto terminado involucra un cambio en la metodología analítica del producto terminado, por lo tanto deberá presentar la solicitud correspondiente para actualizar su documentación; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 94º y 102º del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 1876 de 1995 del Ministerio de Salud y los artículos 59º letra b) y 61º letra b), del D.F.L. Nº 1 de 2005, y las facultades delegadas por la Resolución Exenta 334 del 25 de febrero de 2011 y Nº 597 del 30 de marzo de 2011, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

## RESOLUCIÓN

1.- AUTORÍZASE las nuevas especificaciones de producto terminadode acuerdo a la metodología analítica VMA-1.0-740394-01-PT, para el producto farmacéutico BUTON ADULTOS COMPRIMIDOS, registro sanitario NºF-3596/10, concedido a Mintlab Co. S.A., las cuales deben conformar el anexo timbrado de la presente resolución para su cumplimiento.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

JEFA (S) SUBDEPTO. REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITAR

AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS

JD PU

MINISTRO DE FE

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE DRA. Q.F. HELEN ROSENBLUTH LÓPEZ

JEFA (S) SUBDEPARTAMENTO REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

**DISTRIBUCIÓN:** INTERESADO UNIDAD DE PROCESOS GESTIÓN DE TRÁMITES

> <del>anscrito Fielme</del>nte Ministro de Fe

Av. Marathon 1.000, Ñuñoa, Santiago Casilla 48 Correo 21- Codigo Postal 7780050 Mesa Central: (562) 5755 101 Informaciones: (562) 5755 201

www.ispch.cl



MINITAR Butón Adultos Comprimidos

## Especificaciones Producto Terminado (Metodología Analítica VMA – 1.0 – 740394 - 01 - PT)

	Ensayos	Especificaciones
	Forma Farmacéutica:	Comprimidos.
	<u>Descripción</u> :	Comprimidos de color blanco, circulares, biconvexos. Una cara ranurada diametralmente.
	Peso promedio: Límites:	210,0 mg ± 10,0 % 189,0 - 231,0 mg
	<u>Diámetro promedio:</u> <u>Límites</u> :	9,0 mm ± 0,3 mm 8,7 mm – 9,3 mm
	Espesor promedio: Límites:	3,4 ± 0,3 mm 3,1 – 3,7 mm
	<u>Dureza Promedio:</u> <u>Límites:</u>	6,5 Kp ± 3,5 Kp 3,0 – 10,0 Kp
	Friabilidad:	Máximo 1,0%
	<u>Disolución</u> (HPLC):	No menos del 80 % (Q) de lo declarado de Papaverina Clorhidrato y no menos de 80 % (Q) de lo declarado de Atropina Sulfato debe disolverse a los 30 minutos.  Aparato 1 USP 33; 100 r.p.m.; Medio Agua Purificada, 500 mL.  Método HPLC con detector UV a 214 ± 2 nm.
	Uniformidad de Dosis Unitaria por Uniformidad de Contenido:  Atropina Sulfato: Papaverina Clorhidrato	Cumple test USP 33 <905>. (HPLC) Cumple test USP 33 <905>. (HPLC)
	Identidad Atropina Sulfato (HPLC):	Positiva
	Identidad Papaverina Clorhidrato (HPLC):	Positiva
	<u>Valoración Atropina Sulfato</u> : (HPLC) <u>Límites</u> :	0,50 mg / comprimido. 0,45 $-$ 0,55 mg / comprimido; correspondiente a un 90,0 $-$ 110,0 % de lo declarado.
	<u>Valoración Papaverina Clorhidrato</u> : (HPLC) <u>Límites</u> :	40,0 mg / comprimido. 36,0 – 44,0 mg / comprimido; correspondiente a un 90,0 – 110,0 % de lo declarado.
Midnessan	Envases:	Estuche de cartulina impreso o caja de cartón con etiqueta impresa que contiene comprimidos en blíster de PVC transparente y aluminio impreso, más folleto de información al paciente. Todo debidamente rotulado y sellado.  INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS SECCIÓN REGISTROS FARMACEUTICOS OFICINA DE METOLOGICAS ANALÍTICAS  2 3 NOV 2011
	A MC 1	Firms Professionat: